

CONSIDERANDO:

- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa Recreación año 2017 fortalecer el deporte en nuestra comuna a temprana edad.
- La necesidad de contratar profesionales, que cumplan con las funciones para desarrollar la escuela de Fútbol Municipal 2017.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios en la planta y/o contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar dicha función específica.
- El Decreto N°1571 de Fecha 16 de diciembre del 2016, en acuerdo 128 de la sesión ordinaria N° 144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de noviembre del 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°94 de fecha 16 de febrero del 2017
- El Decreto N° 253 de fecha 17 de febrero del 2017, que aprueba las bases Administrativa, llama a Licitación Pública "Contratación de profesionales para la Escuela de Fútbol" y nombra Comisión Evaluadora
- El Decreto N°296 de fecha 23 de febrero del 2017, que modifica Comisión Evaluadora
- El Acta de Evaluación de fecha 03 de marzo del 2017 de la Licitación Pública 1743-21-LE17
- El Decreto N°371 de fecha 03 de marzo del 2017, que modifica Comisión Evaluadora
- El Decreto N° 374 de fecha 03 de marzo del 2017, que cambia la fecha de adjudicación.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

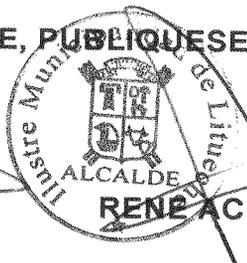
DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE LA LICITACION PUBLICA**, para la Contratación de "Profesionales para la ejecución de la Escuela de Fútbol Municipal 2017"
Línea 1 Profesor-monitor Escuela Municipal Litueche 2017, a Don Ángelo Sebastián González Mori, RUT N°17.017.191-8, gírese orden de compra por el monto \$ 1.570.000.- impuesto incluido.
Línea 2 Profesor-monitor Escuela Municipal Litueche 2017, a Don Carlos Matías Farías Cabello, RUT 15.915.916-7, gírese orden de compra por el monto \$ 1.570.000.- impuesto incluido.
Línea 3 Director de Escuela Municipal Litueche 2017, A Don Raúl Benjamín Martínez Cortes, RUT 4.997.796-4, gírese orden de compra por el monto \$ 3.100.000.- impuesto incluido
2. **COMUNIQUESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las acciones que procedan.
3. **CARGUESE** el gasto al presupuesto municipal 2017, Programa Recreacional

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

RAE/LUS/PVV/IMR/prp
Distribución:

- Archivo Departamento Social
- Archivo Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Administrador Municipal
- Oficina de Partes